

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

En la Heroica Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de este municipio; se llevó a cabo la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco; presidida por el LEP. Óscar Zamudio Pérez, Presidente del Ayuntamiento, de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador María Eugenia Pasos Cabrera y de los Ciudadanos Regidores, Teresita de Jesús Osuna Rodríguez, Rosa Margarita Zamudio Madrigal, Endy Samuel Ramos Aragón, Eduardo Alfredo Torres Castañeda y Livier Pérez Morales, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. Análisis, discusión y aprobación, en su caso; de incentivo económico al personal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y de la Coordinación de Protección Civil.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal, LEP. Óscar Zamudio Pérez, solicita al Secretario del Ayuntamiento, C. Armando Meza Tirado, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las diez horas con catorce minutos.

A continuación, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Pasando al punto número cuatro, el Presidente del Municipal, pide al Secretario del Ayuntamiento, haga la lectura del acta de la sesión anterior; solicitando la palabra el Regidor Eduardo Alfredo Torres Castañeda y propone se omita la lectura del acta de la sesión anterior; el Presidente, indica al Secretario, someta a votación la propuesta del Regidor Torres Castañeda, lo cual fue aprobado por unanimidad.



MUNICIPIO DE CONCORDIA
II. AYUNTAMIENTO

Teresita de Jesús Osuna Rodríguez

Rosa Margarita
Zamudio Madrigal

Eduardo Alfredo
Torres Castañeda

Livier Pérez Morales

Óscar Zamudio Pérez



MUNICIPIO DE CONCORDIA
II. AYUNTAMIENTO

Teresita de Jesus Osuna Rodriguez

Marcelo

Rodríguez

Oscar Vazquez Perez

X

Posteriormente, el Presidente Municipal, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento, dé informe de los asuntos recibidos a tratar en ese punto del orden del día; informando el Secretario que se recibió un oficio por parte del Gerente General de JUMAPAC en donde solicita el apoyo con la cantidad de \$649, 987.52 (seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y siete pesos 52/100 M.N.) para gastos de fin del año fiscal 2025; por lo que procede a realizar la lectura de dicha solicitud; y una vez finalizada la lectura, el Presidente pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto, solicitando la palabra el Regidor Endy Samuel Ramos Aragón, y pregunta si el monto que detallan corresponde al 100% del pago del aguinaldo o a que porcentaje del pago del aguinaldo corresponde; respondiendo el Presidente que sí corresponde al 100%, recalando que dicho apoyo se necesita aprobar y analizar durante esa sesión porque es un apoyo que les envió Gobierno del Estado; solicita la palabra la Regidora Rosa Margarita Zamudio Madrigal y comenta que es la primera vez que se le da a la Junta de Agua Potable y Alcantarillado, pues en ningún trienio de los que han pasado se les había apoyado con las cuotas; expresa no estar de acuerdo, aunque el Gobernador haya dado ese dinero, ella no está de acuerdo en que se le apoye con esa parte; comenta el Presidente, que en ese caso, por la situación que se ha estado viviendo, y estando en pláticas con la Junta del Agua Potable, les hizo la solicitud personal para que a partir de enero, ellos vayan haciendo su guardado, su ahorro para que no pasen por la misma situación para el 2026, esa fue la sugerencia que le hizo al Gerente Martín y al Consejo, integrantes de ahí; comenta que en el 2024, contando con el acta de la sesión que ellos mismo sesionaron, de fecha del 16 de diciembre del 2024 aprobaron también un monto para la Junta de Agua Potable, comentándoles que se encuentra en la plataforma por si gustan checarla o solicitarle una copia al Secretario; pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario más al respecto, y al no haber más participaciones, solicita al Secretario se sirva a someter a consideración del pleno si es de aprobarse el apoyo a JUMAPAC con la cantidad de \$649, 987.52 (seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y siete pesos 52/100 M.N.) para gastos de fin del año fiscal 2025; dicho asunto fue aprobado por **mayoría**; habiendo una abstención por parte de la Regidora Rosa Margarita Zamudio Madrigal. Informa el Secretario, que se recibió un oficio de parte de la directora de DIF Municipal, en donde solicita el apoyo con la cantidad de \$450.000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para gastos de fin del año fiscal 2025; por lo que procede a realizar la lectura de dicha solicitud; y una vez finalizada la lectura, el Presidente comenta que antes de analizar ese tema, les quiere informar que platicó con la directora Marlene Martínez y con su contador Carlos, para que también ellos, a partir de enero de 2026 incrementen una mecánica de ahorro para el ejercicio fiscal de ese año, igual con la misma sintonía para que en dicho ejercicio, en el periodo del mes de diciembre no estén en las mismas circunstancias; solicita la palabra la Regidora Rosa Margarita Zamudio Madrigal y comenta que no le parece bien, pues siempre se le ha dado un apoyo de complemento al aguinaldo porque ellos ahorran una parte, pero este año se les subió un millón de pesos al año, entonces, ella considera que es suficiente dinero para haberlo ahorrado para que hubieran sacado lo del aguinaldo, a una situación que el Presidente marca que le está pasando al Ayuntamiento, el Ayuntamiento tiene adeudos del ISSSTE, el ISSSTE



MUNICIPIO DE CONCORDIA
II. AYUNTAMIENTO

Teresita de Jesús Osuna Rodríguez

Manuela M.

Tola

Oscar Osuna P.-mc

tiene sus diversas variaciones de préstamos que se han hecho a trabajadores de confianza, sindicalizados, el pago de sus ISSSTE, entonces ahí son varios pendientes, por lo que comenta que ella no está de acuerdo esa vez en que se otorgue ese apoyo porque ciertamente un millón de pesos al año, alcanza perfectamente bien; el Presidente le comenta al pleno, si ellos quieren hacer una solicitud para que el DIF comparezca con el tema de los números, están en la mejor disposición y podría pasarse a la próxima Sesión de Cabildo; comentando nuevamente que se está buscando la mecánica para que en el 2026 no estén pasando por las mismas circunstancias, por otro lado comenta estar informado que en el Sistema DIF Municipal, en el transcurso del año fiscal 2025 no se vendieron despensas, pues todo el apoyo que llegó fue totalmente gratuito para las escuelas y los números ahí están claros, comentando que es verdad que año tras año se ha estado apoyando a DIF, pero vuelve a repetir que se están buscando mecánicas para 2026 con el motivo de no pasar por la misma situación; solicita la palabra el Regidor Endy Samuel Ramos Aragón y pregunta a qué porcentaje del aguinaldo corresponde el monto que solicita DIF; respondiendo el Presidente que corresponde al 100%, recalando que es un apoyo financiero por parte de Gobierno del Estado; comenta el Regidor Ramos Aragón que en el plan del presupuesto de egresos para el próximo año vienen contemplados cien mil pesos mensuales extras en relación al año anterior, sería un total de un millón doscientos mil pesos más en relación al 25, expresando que la medida que quiere tomar el Presidente le parece atinada porque con ese millón doscientos mil que el año pasado no se tuvo se podría ajustar o hacer alguna estrategia para que si en un momento dado fuera necesario un rescate o un apoyo, no fuera por el 100%; comentando el Presidente que la mecánica que se va a utilizar, que le ha sugerido a DIF y a JUMAPAC es que hagan su presupuesto y empiecen a ahorrar a partir de enero para no pasar por las mismas circunstancias y esos son parte de los ajustes que tienen que hacer; y al no haber más participaciones al respecto, solicita al Secretario se sirva a someter a consideración del pleno si es de aprobarse el apoyo DIF Municipal con la cantidad de \$450.000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para gastos de fin del año fiscal 2025; dicho asunto fue aprobado por **mayoría**; habiendo una abstención por parte de la Regidora Rosa Margarita Zamudio Madrigal. Posteriormente, informa el Secretario que se recibió una iniciativa por parte de la Oficial Mayor, al reajuste del organigrama del Ayuntamiento; por lo que procede a realizar la lectura correspondiente, y al finalizar la lectura, el Presidente turna dicho asunto a la Comisión de Gobernación para su estudio y dictamen correspondiente. -----

A continuación, el Presidente Municipal, pasa al punto número seis que es: Análisis, discusión y aprobación, en su caso; de incentivo económico al personal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y de la Coordinación de Protección Civil; por lo que solicita al Secretario dé lectura de dicho asunto, y una vez finalizada la lectura, el Presidente pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario respecto al tema, solicitando la palabra la Regidora Teresita de Jesús Osuna Rodríguez y, con fundamento en el Reglamento del Gobierno Municipal propone; que el Honorable Cabildo someta a consideración la creación de un fondo, como lo comentaba el Presidente, para el ahorro de aguinaldo para DIF Municipal, JUMAPAC y Seguridad Pública y Tránsito Municipal, ya que Seguridad Pública viene en



MUNICIPIO DE CONCORDIA
II. AYUNTAMIENTO

Teresita de Jesus Osuna Rodriguez

Ricardo Municipal

Ricardo Municipal

Oscar Zavala Perez

Juan Hernandez

el presupuesto de FORTAMUN, solicitando que el pleno determine si se admite a discusión y en su caso, se someta a votación; respondiendo el Presidente que está muy bien su propuesta, pero se encuentran en el punto número seis del orden del día, lo que ella propone no se puede abordar en dicho punto sino en asuntos generales; una vez aclarado esto, el Presidente solicita al Secretario se sirva a someter a consideración del pleno si es de aprobarse el incentivo económico al personal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y de la Coordinación de Protección Civil, por la cantidad de \$76,000.00 (setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) correspondiéndole \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) a cada uno de los 38 elementos; dicho asunto fue aprobado por unanimidad. -----

Acto seguido, el Presidente Municipal, pasa al punto número siete del orden del día que es Asuntos Generales; solicitando al Secretario informe los asuntos a tratar en dicho punto; informando el Secretario que no se recibió ningún documento; solicita la palabra la Regidora Teresita de Jesús Osuna Rodríguez y, con fundamento en el Reglamento del Gobierno Municipal propone; que el Honorable Cabildo someta a consideración la creación de un fondo de ahorro para el aguinaldo de DIF Municipal, JUMAPAC y Seguridad Pública y Tránsito Municipal, solicitando que el pleno determine si se admite a discusión y en su caso, se someta a votación; comentando el Presidente que es la solicitud que les ha hecho tanto a DIF como a JUMAPAC y Seguridad Pública, de igual manera se lo ha comentado al Tesorero, pues en los reajustes que se harán para el 2026 y ahora que están por culminar el tema del Presupuesto de Egresos para el próximo año, necesitan revisar los acuerdos correspondientes porque él como Presidente, no quiere estar pasando por la misma situación en el 2026, por lo que harán todo lo que sea necesario para que el próximo año estén en una situación financiera sana; solicita la palabra la Regidora Osuna Rodríguez y pide que su propuesta sea turnada a la Comisión de Hacienda para su estudio y dictamen correspondiente; el Presidente turna dicho asunto a la Comisión de Hacienda. -----

ACUERDOS

- 1. Se aprueba por mayoría el apoyo a JUMAPAC con la cantidad de \$649,987.52 (seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y siete pesos 52/100 M.N.) para gastos de fin del año fiscal 2025.** -----
- 2. Se aprueba por mayoría el apoyo DIF Municipal con la cantidad de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para gastos de fin del año fiscal 2025.** -----
- 3. Se turna a la Comisión de Gobernación para su estudio y dictamen correspondiente la iniciativa por parte de la Oficial Mayor, al reajuste del organigrama del Ayuntamiento.** -----



MUNICIPIO DE CONCORDIA
II. AYUNTAMIENTO

4. Se aprueba por unanimidad el incentivo económico al personal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y de la Coordinación de Protección Civil, por la cantidad de \$76,000.00 (setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) correspondiéndole \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) a cada uno de los 38 elementos. -----
5. Se turna a la Comisión de Hacienda para su estudio y dictamen correspondiente la propuesta de la Regidora Teresita de Jesús Osuna Rodríguez sobre la creación de un fondo de ahorro para el aguinaldo de DIF Municipal, JUMAPAC y Seguridad Pública y Tránsito Municipal. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las diez horas con treinta y nueve minutos y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

